



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 144/10

### LÍNEA "H" TRAMOS A0, A1 Y C2: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO, PROVISIÓN DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

#### **RENGLÓN 2 - CIRCULAR SIN CONSULTA N° 013**

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación lo que a continuación se indica, debiendo tener en cuenta que la numeración de las aclaraciones es correlativa de la anterior circular sin consulta.

#### **49 REQUISITOS DE INFLAMABILIDAD Y EMISION DE HUMOS (PET)**

Se reemplaza el primer párrafo del punto **4.2.4 REQUISITOS DE INFLAMABILIDAD Y EMISIÓN DE HUMO**, que dice

*"Los coches cumplirán con los lineamientos de normas tales como NF F 16-101 y/o BS 6853, en todos aquellos aspectos que no se contradigan con la presente Especificación, respecto a la resistencia al fuego o auto-extinguibilidad, así como también a los análisis específicos referidos a la densidad y toxicidad del humo, propagación de incendios, dispersión de las llamas y generación de calor."*

Por el siguiente:

*"Los coches cumplirán con los lineamientos de normas tales como NF F 16-101 y/o BS 6853 y/o DIN 5510-2, en todos aquellos aspectos que no se contradigan con la presente Especificación, respecto a la resistencia al fuego o auto-extinguibilidad, así como también a los análisis específicos referidos a la densidad y toxicidad del humo, propagación de incendios, dispersión de las llamas y generación de calor."*

El reemplazo alcanza también a los correspondientes párrafos de los siguientes puntos, donde se hace referencia al punto 4.2.4, los que deben quedar expresados como:

#### **"3.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS COCHES"**

*Los materiales empleados en la construcción de los coches deben cumplir con la norma NF F 16-101 y/o BS 6853 y/o DIN 5510-2 respecto de la resistencia al fuego (Ver 4.2.4). El Oferente debe indicar el encuadre de los materiales correspondientes según la clasificación de la norma a emplear"*

....



#### **“4.2.15 AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA**

*Todos los materiales utilizados para el aislamiento térmico y acústico serán:*

- *resistentes a la acción del tiempo, a la dilución por ácidos, álcalis, grasas, resinas, etc.*
- *no higroscópicos, inodoros y repelentes a olores*
- *conforme con las normas de resistencia al fuego NF F 16-101 y/o BS 6853 y/o DIN 5510-2 (Ver 4.2.4).”*

#### **“5.1.1. REVESTIMIENTOS**

- *El diseño y disposición del revestimiento será de tal manera que todos los lugares sean de fácil limpieza.*
- *El material del revestimiento será resistente a solventes normalmente usados para su limpieza, sin dañarlo.*
- *Las puertas de armarios serán revestidas exteriormente con el mismo tipo de paneles que los revestimientos laterales. Serán articuladas con bisagras continuas tipo piano y aseguradas con cerraduras operables con llave de servicio.*
- *Los materiales a utilizar serán definidos detalladamente en la propuesta.*
- *Extruidos y piezas diversas de metal desnudo serán inalterables en sus superficies, protegidas por tratamiento anódico incoloro.*
- *Se podrán utilizar piezas de material plástico moldeado cumpliendo con las normas de resistencia al fuego NF F 16-101 y/o BS 6853 y/o DIN 5510-2 (Ver 4.2.4).”*

#### **“5.1.4 PISO**

- *La base del piso formará una superficie continua, plana y lisa, sin resaltes ni perforaciones.*
- *El recubrimiento del piso cumplirá con las normas de resistencia al fuego NF F 16-101 y/o BS 6853 y/o DIN 5510-2 (Ver 4.2.4), será altamente resistente a la abrasión y al desgaste, permitirá su limpieza por vía húmeda y eventualmente la aplicación de ceras de preservación. Evitará por sus características el resbalamiento de pasajeros. Sus uniones estarán perfectamente selladas al agua por un procedimiento que no se degrade. Resistirá los efectos de colillas o cigarrillos encendidos.”*

## **50 CAPITULO 10 - AIRE ACONDICIONADO (PET)**

Se reemplaza el primer párrafo del punto 10.2 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, que dice:

*“Los equipos tendrán una capacidad suficiente como para funcionar correctamente bajo las siguientes condiciones:*

- *Temperatura ambiente en la plataformas: 35 °C*
- *Cargas térmicas internas:*

*Estado de carga del coche AW3.*

*Plena iluminación del salón del coche*



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

*Transmisión de calor de paredes, techo y piso con todos los equipos funcionando normalmente*

*Ingreso de aire caliente por la apertura de puertas en las estaciones*

- *Condiciones en el interior del coche: 24 °C±1 °C y 60% HR.*
- *Caudal de aire fresco: 10 m<sup>3</sup>/h por persona (AW3) en salón; 30 m<sup>3</sup>/h en cabina.*
- *Para el diseño y ensayos se tomará en cuenta la Norma EN 14750-1 y 2-Aire Acondicionado para material rodante urbano y suburbano. Para la cabina de conducción se adoptará la norma EN 14813-1 y 2 Aire acondicionado para cabinas de conducción.*
- *El equipo se diseñará con una capacidad de renovación del 30% del total de aire a circular.*
- *Los motores serán alimentados por la línea trifásica de 380 Vca – 50 Hz, en tanto el control será alimentado por 110 Vcc desde el sistema de baterías.”*

Por el siguiente:

“Los equipos tendrán una capacidad suficiente como para funcionar correctamente bajo las siguientes condiciones:

- Temperatura ambiente en las plataformas: 35 °C
- Cargas térmicas internas:

Estado de carga del coche AW2.

Plena iluminación del salón del coche

Transmisión de calor de paredes, techo y piso con todos los equipos funcionando normalmente

Ingreso de aire caliente por la apertura de puertas en las estaciones

- Condiciones en el interior del coche: 28°C±1 °C y 60% HR.
- Caudal de aire fresco: 10 m<sup>3</sup>/h por persona (AW2) en salón; 30 m<sup>3</sup>/h en cabina.
- Para el diseño y ensayos se tomará en cuenta la Norma EN 14750-1 y 2-Aire Acondicionado para material rodante urbano y suburbano. Para la cabina de conducción se adoptará la norma EN 14813-1 y 2 Aire acondicionado para cabinas de conducción.
- El equipo se diseñará con una capacidad de renovación del 30% del total de aire a circular.
- Los motores serán alimentados por la línea trifásica de 380 Vca – 50 Hz, en tanto el control será alimentado por 110 Vcc desde el sistema de baterías.”

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

P.A.   
G. GALLO  
Alejandro L. Silva Ortiz  
Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Gerencia de Planeamiento  
Subterráneos de Buenos Aires SE